	PROCESO GESTION DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	Código: GPP-PD-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Diciembre 30 de 2015
		Página: 1 de 5

1. Objetivo

Gestionar las Políticas Públicas y/o programas del Ministerio en materia laboral.

2. Alcance

Inicia con la identificación de la necesidad, sugerencia y propuesta de política pública, hasta la elaboración el seguimiento y/o análisis de la política formulada. Este procedimiento aplica para nivel central y territorial.

3. Definiciones


Acuerdos de intención: convenios o cartas de entendimiento, carta de intenciones, carta compromiso. etc. Son varias las denominaciones utilizadas para referirse a este tipo de acuerdo, pudiendo mencionarse además del mencionado “acuerdo de intenciones”. Este “acuerdo es uno de los documentos que suele recoger las primeras tratativas de una negociación comercial entre potenciales socios, o un avance bien sustancial de las mismas, el cual en buena medida refleja las intenciones de las partes, sus objetivos y limites, y el grado de control que estas quieren ejercer en el negocio, proyecto o sociedad conjunta que piensan concretar a futuro las partes intervinientes.

Adoptar: Hacer propios los métodos, doctrinas, políticas, procesos, procedimientos, planes y programas, etc., que han sido creados por otros; tomar resoluciones o acuerdos con previo examen o deliberación con el fin de hacer esa medida de carácter obligatorio.

Diagnóstico: Acciones para conocer la naturaleza de un problema que en el ámbito laboral requiere ser identificado mediante el análisis de sus causas y consecuencias para proponer las medidas necesarias a cumplir.

Formulación de Políticas: Es el desarrollo de la metodología, basada en la identificación de los problemas, y la simulación de alternativas para abordar la situación definida en el ámbito laboral, que permite dar respuesta a las necesidades del usuario.

Política Pública: Son las Normas, Instituciones, prestaciones, bienes públicos o servicios mediante los cuales el estado da respuesta a las demandas de la sociedad, están encaminadas a dar respuesta a los puntos más vulnerables donde su objetivo principal es la concentración de esfuerzos en sectores de vital importancia para el Estado.

	PROCESO GESTION DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	Código: GPP-PD-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Diciembre 30 de 2015
		Página: 2 de 5

Pero básicamente la implementación se lleva a cabo una vez que ya se tiene todos los pasos anteriores hechos de manera correcta. Es aquí donde esperamos resultados de todo aquello planeado en el papel.

Grupos de interés: Son todos aquellos grupos que están interesado y/o directa o indirectamente por el desarrollo de la actividad de la entidad, y por lo tanto, también tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente el desarrollo de éstas.

Implementación de la política: Proceso de interacción entre el establecimiento de metas y las acciones generadas para lograrlas” (Bardach)


Población económicamente activa PEA: Es la parte de la población total que participa en la producción económica. En la práctica, para fines estadísticos, se contabiliza en la PEA a todas las personas mayores de una cierta edad (15 años, por ejemplo) que tienen Empleo o que, no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno. Ello excluye a los pensionados y jubilados, a las amas de casa, estudiantes y rentistas así como, por supuesto, a los menores de edad.

Si se calcula el porcentaje entre la PEA y la población total se obtiene la tasa de actividad general de un país. Cuando un país tiene altas tasas de Crecimiento demográfico la tasa de actividad suele ser baja, pues existe un alto número de menores de edad y estudiantes en relación al total. Ello ocurre frecuentemente en los países menos desarrollados, como Producto de la llamada transición demográfica, constituyéndose en una traba para alcanzar un mayor Crecimiento económico, pues las personas que laboran tienen que producir -directa o indirectamente- para un gran número de personas que no generan Bienes.

Política Pública: Son las Normas, Instituciones, prestaciones, bienes públicos o servicios mediante los cuales el estado da respuesta a las demandas de la sociedad, están encaminadas a dar respuesta a los puntos más vulnerables donde su objetivo principal es la concentración de esfuerzos en sectores de vital importancia para el Estado.

Pero básicamente la implementación se lleva a cabo una vez que ya se tiene todos los pasos anteriores hechos de manera correcta. Es aquí donde esperamos resultados de todo aquello planeado en el papel.

Seguimiento de la política: Mecanismo para evaluar regularmente la situación de una política, programa o proyecto, observando si las actividades se llevaron a cabo como fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.

	PROCESO GESTION DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	Código: GPP-PD-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Diciembre 30 de 2015
		Página: 3 de 5


Validación: Es la acción y efecto de validar (convertir algo en válido, darle fuerza o firmeza). El adjetivo válido, por otra parte, hace referencia a aquello que vale legalmente o que es firme y subsistente.

4. Generalidades del procedimiento

El Ministerio del Trabajo a través de la participación de las diferentes partes interesadas, identifica inquietudes, necesidades, sugerencias y propuestas, con el propósito de gestionar las políticas públicas necesarias en el sector trabajo.

5. Descripción de las actividades:

Nro.	Actividad	Responsable	Registro /documento
1	Realizar el análisis de las necesidades, situación, sugerencia, o realidad necesaria de transformar.	Alta dirección	Documento
2	Definir, seleccionar y validar el alcance, referentes conceptuales o normativos, recursos, métodos, instrumentos, responsables o/y medios requeridos para construir la política pública. (Pueden ser encuestas, grupos focales, paneles, entrevistas, talleres, foros, mesas de trabajo, observatorios, entre otros).	Direccionamiento Estratégico Dirección técnica y funcionarios de área	Documento
3	Elaborar y consolidar propuestas de la proyecto de la política pública.	Viceministros y Direcciones técnicas Viceministros, Directores técnicos y asesores de despacho, funcionarios de área	Proyecto de política pública.
4	Verificar el proyecto de Política con los actores clave internos y externos. <ul style="list-style-type: none"> Verificación intra institucional (Jurídica, Dirección Técnica, grupo de equidad laboral y/o despachos) Verificación inter institucional y/o sectorial Verificación de actores sociales 	Viceministros, asesores de despacho Direcciones técnicas Actores involucrados	Proyecto de política pública.

	PROCESO GESTION DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	Código: GPP-PD-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Diciembre 30 de 2015
		Página: 4 de 5

5	Consolidar, revisar y ajustar el proyecto de política pública de conformidad a las observaciones generadas por los actores que estén involucrados.	Viceministros, Directores técnicos, asesores de despacho, funcionarios de área	Proyecto de Política Pública ajustada
6	Aprobación y adopción de la política pública.	Alta dirección de los actores involucrados (Según la necesidad)	Documento de política pública.
7	Elaborar la estrategia de promoción y/o divulgación de la política pública, esta puedes ser por medio de: (publicaciones en página web, folletos, afiches, artículos en revistas, foros, seminarios, conferencias, asambleas, talleres, congresos, participación en diferentes medios masivos, entre otros)	Dirección técnica, Grupo de Comunicaciones.	Documento / evidencia
9	Realizar seguimiento y/o análisis de la política pública formulada.	Dirección técnica	Documento
10	Fin del procedimiento.		

6. Requerimientos Técnicos

- Confiabilidad en la información recopilada.
- Información estadística del Ministerio del Trabajo debe estar actualizada, ser de fácil acceso y operable.
- Tecnologías apropiadas para comunicación con las autoridades gubernamentales, direcciones territoriales, entidades y comunidad en general.
- Los funcionarios del Ministerio del Trabajo deben estar capacitados y actualizados.
- Disponibilidad de recursos financieros.

7. Anexos

- Informes de estadísticas del Ministerio del Trabajo.
- Instructivo de diseño y desarrollo GPP-I-01